

290564



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 630
QUILLÓN, martes 5 junio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : SAAVEDRA VARGAS ERIKA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 765.000

Y SON: SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ERIKA DEL CARMEN SAAVEDRA VARGAS, PAGO DE BH N° 159, POR ASESORIA TECNICO PEDAGOGICA EN ESC. HEROES DEL ITATA MES DE MAYO (LIDERAZCO Y GESTION ESCOLAR), ACORDE A DA 1938, DEL 22/05/2018, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010136 Honorarios a Suma Alzada -	850.000		[REDACTED]	-0
1110304	Banco Corpbanca Sep		765.000	[REDACTED]	
2141101	IMPUESTO RETENCION 10%		85.000	[REDACTED]	

TOTALES : 850.000 850.000

DEPTO EDUCACION MUNICIPAL DE QUILLÓN
JEFE DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR D.A.E.M.

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973647

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 630

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO